

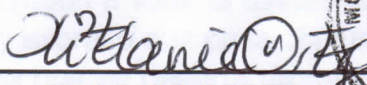


CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término Certifica el preámbulo punto y parte final que literalmente dice: Acta Número Veintisiete (27).- Sesión de Cabildo Abierto Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a las Tres y treinta y cinco de la tarde del día Miércoles Veintisiete de Noviembre del Dos Mil Diez y nueve, en el polideportivo de la comunidad de El Cayo más conocido como ballfield. Presidio la Sesión el Sr. Alcalde Spurgeon Steven Miller Molina con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal la Dra. Mireya Edith Guillen Argueta de los Regidores: Iris Bulmara Martínez Zelaya, Mirtha Aracely Romero Zelaya todo ante la Infrascrita Secretaria Municipal que da Fe.- La Vice Alcaldesa Municipal la Dra. Mireya Guillen dio inicio al cabildo abierto con una oración al Padre Celestial luego la Lic. Julia Talbott socializo con los presentes lo que es el Plan de Desarrollo Municipal el cual se dividió por zonas para que las personas puedan exponer y pedir y facilitar lo que es en proyectos dándole al Sr, Alcalde sus ideas de realizar diferentes proyectos en las diferentes comunidades de esta isla. La Dra. Mireya pidió si se podría construir gradas en la zona de Vista Hermosa ya que en tiempos de lluvia es peligroso para los que tienen sus casas en el cerro; también pidió la realización de activar la represa de esa zona, a lo que la Lic. Talbott dijo que eso ya estaba estipulado en el PDM. El Sr. Sifredo Salinas felicitó por lo del PDM y dio a conocer su preocupación para mejorar la logística de desechos del Cayo y el Pichete ya que al caminar por estas calles se siente mal olor por los alcantarillados, también expreso su incomodidad en lo que es los desechos ya que mira que todavía hay debilidad en esta problemática ya que no solo es en esta isla sino que también en otras ciudades pero que hay que enfocarnos todos en juntarnos como pueblo y ayudar y educar a nuestros jóvenes para que ayuden a votar la basura en sus respectivos barriles. El Sr. Filiberto pidió la palabra y expreso que en la comunidad del la cual es Savannah Bight hay el mismo problema que se debería de mandar a supervisar los terrenos baldíos ya que además de basura hay muchos zancudos y en algunas casas se está desperdiciando agua. La Lic. Talbott expreso que el área de basura en Savannah Bight, Brisas del Mitch y Mangrove Bight pronto vendrá una volqueta la cual ayudara en lo que es recoger los desechos. La Sra. Yolanda Carter pidió la palabra y expreso su incomodidad con lo que es el Centro de Salud donde hay una problemática con el Agua Potable, a la que el Sr. Alcalde dijo que se comprara una bomba de agua y que espera que con esa bomba ya no se tenga ese problema que no llega el agua al Centro de Salud. Al tocar el tema del agua el Sr. Geovanne Baca dijo que en el año 2009 se hizo un estudio ya que en esta isla se toma agua potable de la llave desde que se hizo ese estudio del agua, está ya no es apta para tomar.

El Sr. Sifredo dijo que la cultura de esta isla es difícil ya que en este tema de socializar el PDM este polideportivo debería estar concurrido para que la población se den por enterados lo que la Municipalidad y la Honorable Corporación Municipal están trabajando que es una lástima que todo lo politizan y que después andan diciendo que no se está trabajando. A lo que el Alcalde Municipal dijo que siempre se pone por la redes al igual se leen bandos y ni así se puede concurrir los cabildos abiertos. La Lic Mirtha Romero expreso su incomodidad cuando hay emergencias en el centro de Salud ya que los familiares de los afectados amenazan a los que están atendiendo a los enfermos agreden a las que están haciendo su servicio social en el Centro y pidió a la Jueza d Paz que está presente en este cabildo que se reuniera con los de la preventiva para ver cómo se podría poner una de la preventiva a cuidar el Centro de Salud. Luego el Sr. Miguel Medina encargado de la compañía de electricidad BELCO explico que en la parte ambiental se le solicitaron presentar lo que está realizando la compañía BELCO para que ellos obtengan su licenciamiento ambiental por lo que explico lo que han estado realizando de trabajos entre ellos: cambio de postes, cambio de lámparas y evitando estar quitando la energía como antes. A lo que el Sr. Fernando Romero hizo la interrogante sobre si es verdad que para este próximo año aparecerá en el recibo de luz lo que es el cobro de servicios públicos? A lo que el Sr. Alcalde afirmo. Después de esto el Sr. Alcalde procedió a la juramentación de la Asociación de Taxis Acuáticos El Delfín ya que ellos quieren obtener su personería jurídica, y esta directiva quedo conformada de la siguiente manera: Presidente: José Dugall con identidad No. 0107-1978-01496, Vice Presidenta: Ana Mendoza con Identidad No. 0101-1978-00765, Secretario: Sindy Mercado con identidad No. 1620-1991-00064, Tesorero: Carolina Cruz con identidad No. 0104-1981-00469, Fiscal: Amílcar Pacheco con identidad No. 1102-1987-00026, Vocal I: Antonio Carranza con identidad No. 0101-1968-00411, Vocal II: Carlos Galdámez. Después de esta juramentación se da por terminado la sesión de cabildo abierto a las seis de la tarde.

Extiendo la presente Certificación en el Puerto Menor de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a los Veintisiete días del mes de Diciembre del año Dos mil Diez y Nueve.


XITLANIE ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL





CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término Certifica el preámbulo punto y parte final que literalmente dice: Acta Número Veintinueve (29).- Sesión de Cabildo Abierto Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a las Tres de la tarde del día Miércoles Dieciocho de Diciembre del Dos Mil Diez y nueve, en el polideportivo de la comunidad de Savannah Bight más conocido como Polideportivo Multiusos. Presidio la Sesión el Sr. Alcalde Spurgeon Steven Miller Molina todo ante la Infrascrita Secretaria Municipal que da fe.- Se inició el cabildo Abierto con una oración al Padre Celestial dirigida por la Sra. Yolanda Bustillo luego el Sr. Alcalde dio palabras de bienvenida y dijo que como estamos próximos a finalizar el año y en los cabildos abiertos los pobladores exponen sus inquietudes y proponen proyectos para sus zonas él estaba allí para escucharlos. El Sr. Fernando Romero pidió la palabra y solicito ayuda con lo que es la basura ya que se quejó de que no recogen basura como antes, a lo que el Sr. Alcalde dijo que este próximo año no estarán con este problema ya que los tramites de la compra de una volqueta ya estaba lista y que con esto se mirara limpia la comunidad. La Sra. Claudia Fúnez también se quejó de que sus vecinos mantienen el monte alto de su terreno y que se necesita que los policías comunitarios estén más al pendiente de esto para que los dueños de propiedades mantengan chapeado sus solares ya que esto trae muchos zancudos y recordó que hace poco estábamos todos alarmados por lo que es el Dengue y Zika. El Alcalde dio orden a los policías comunitarios de esa zona para que hagan un recorrido y miren que solares necesitan limpieza y chapeo para que los dueños hagan eso. La Sra. Ana Bush secretaria de la asociación de Moto Taxis pidió al Sr. Alcalde si ya se había revisado el listado de los que están en mora con sus motos ya que en cabildo abierto pasado el Sr. Alcalde le dijo que eso harían, a lo que le contestó que sí y que eso es con la encargada de Tributación la Sra. Liseth Martínez, la Sra. Ana Bush dijo que ella llamara a la Sra. Martínez ya que hay demasiado moto taxi y que no se ve ganancia que ella sabe que todos tienen que sobrevivir trabajando pero que ya había mucho moto taxi. El Sr. Alcalde dijo que este año se hizo la reparación de la calle principal de Savannah y que para el próximo año ya empezara de lleno lo que es la escuela técnica en la comunidad de Brisas del Mitch donde se estarán brindando varios cursos de mecánica, refrigeración y otros para los que están interesados. El Alcalde Municipal pregunto si habían más interrogantes y al ver que no se despidió agradeciendo la asistencia al cabildo abierto.

XITLANIE ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL





CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término Certifica el preámbulo punto y parte final que literalmente dice: Acta Número Veintiocho (28).- Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a las Dos de la tarde del día Lunes Dieciséis de Diciembre del Dos Mil Diez y nueve, en la oficina del Sr. Alcalde. Presidio la Sesión el Sr. Alcalde Spurgeon Steven Miller Molina con la asistencia de los Regidores: Franklin Garret Bush Merren, Mario Rene Fúnez Carter, Iris Bulmara Martínez Zelaya, Mirtha Aracely Romero Zelaya y Van Ray Powery Jackson todo ante la Infrascrita Secretaria Municipal que da Fe.- Punto Número Seis (06).- Se dio lectura a la correspondencia enviada por parte del Análisis y Dictamen de Rendición de Cuentas GL, Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y el Gasto Ejecutado por el Tercer Trimestre 2019. Observaciones y recomendaciones Generales: 1. A partir del siguiente trimestre, cada uno de los documentos administrativos financieros que se presenten a esta Dirección deberá ser acompañado de la Certificación de punto de acta aprobada por la Corporación Municipal y en Digital con su respectivo C.D. R= De acuerdo con esta recomendación nosotros al presentar los documentos administrativos y financiera ante la Dirección de Fortalecimiento Municipal, estaremos acompañando estos documentos con su respectivo punto de acta de aprobación por parte de la Honorable Corporación Municipal, así mismo esta misma información de manera digital en un C.D. 2.- Ingresos, Artículo 177 DGPR 2.1 Al efectuar los registros deben contener claridad del rubro a que corresponde el ingreso de acuerdo al manual clasificador de cuentas. R= Nos complace informarles que nosotros tenemos como medio de control de ingresos el sistema SAFT, en donde se emiten los recibos pre numerados y coincidente con los números automáticos correlativos, emitidos por el sistema en donde el departamento de control tributario clasifica los rubros de acuerdo con el origen de los mismos, se emiten los reportes diarios de los ingresos cuadrando sus totales con los comprobantes de depósitos bancarios, de tal manera que estos se ingresan diariamente al sistema SAMI de acuerdo al manual de clasificación de cuentas de ingresos. 3.- Fuente de Financiamiento, Artículo 177 DGPR y 98 de la Ley de Municipalidades. 3.1 Todos los gastos deben ser ejecutados de acuerdo a la disponibilidad financiera y presupuestaria, por cada fuente de financiamiento (propios, otros y transferencias). R= La ejecución del presupuesto lo estamos controlando a través del sistema SAMI, el cual no permite cambiar la disponibilidad financiera y presupuestaria por cada fuente de financiamiento. 4.- Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del gasto Ejecutado Artículo 178 DGPR. 4.1. Deberá ser elaborado e impreso con letra fuente Arial número 10. R= El Informe

de Avance Físico y Financiero del Proyectos y del Gasto Ejecutado lo estamos presentando respetando el formulario oficial, sus fórmulas e impreso en formato Arial número 10.

5.-Proyectos Sociales.

5.1 En el Informe de proyectos en la columna correspondiente deben detallar la descripción de la ejecución y la ubicación de los mismos.

5.2 De no detallar los proyectos sociales en el informe de proyectos, deben adjuntar listado detallando la ejecución de cada sector, ubicación, montos, mismos que deben coincidir con el valor reportado en la columna ejecutando en el trimestre con su respectivo código.

R= Adjuntamos el reporte detallado de los proyectos Sociales ejecutados durante el III Trimestre 2019 por separado al informe.

6. Salario Mínimo por cada Mesa de Billar Acuerdo Ejecutivo No. STSS-006-2019.

6.1 A partir de enero 2020 el salario por cada mesa de billar es de L. 312.23 mismo que se debe ser considerado en su plan de arbitrios del próximo año.

R= Ya hemos realizado el cambio respectivo en el Plan de Arbitrios para el periodo 2020, así mismo se ha informado y aprobado por la Honorable Corporación Municipal se adjunta copia fidedigna del Plan de Arbitrios 2020.

II. Observaciones y Recomendaciones Rendición G.L 1. Préstamos Bancarios, Artículo 52 y 179 DGPR

1.2 De no tener prestamos presentar constancia firmada por el alcalde.

R= Actualmente la Municipalidad de Guanaja no mantiene prestamos con ninguna Institución Financiera Nacional ni Internacional, se adjunta constancia firmada por el Alcalde.

1.3 Cuando los préstamos se hayan obtenido por corporaciones municipales de periodos anteriores y no se cuenta con la documentación solicitada, deben presentar certificación de punto de acta de la corporación municipal donde informe que no existen dichos documentos.

R= Reiteramos actualmente la Municipalidad de Guanaja no mantiene prestamos con ninguna Institución Financiera Nacional ni Internacional.

2. Gasto de Funcionamiento Artículo 177 DGPR y 98 de la Ley de Municipalidades.

2.1 El análisis nos muestra que se EXCEDIERON en un 6%, que equivale a L. 452,792.35.

R= En el próximo trimestre haremos todo lo posible por subastar esta recomendación.

2.2 Al subsanar deben presentar certificación de punto de acta y copia íntegra del libro, aprobada por la corporación municipal de compromiso de cumplimiento.

R= Se adjunta punto de Acta compromiso de cumplimiento aprobado por la Corporación.

3. Cumplimiento de Inversión Artículo 177 DGPR.

3.1 El resultado del análisis nos indica la siguiente ejecución

3.1.1 Pro- Honduras 42% R= En el IV Trimestre se logró invertir más en Pro -honduras

3.1.2 Infraestructura 36% R= En el IV trimestre se logró invertir más en Inversión.

3.2 Al subsanar deben presentar nota firmada por el alcalde y tesorero municipal de compromiso de cumplimiento.

R= Se adjunta nota firmada por el Alcalde y Tesorero Municipal.

4. Plan de Desarrollo Municipal, Artículo 178 DGPR.

4.1 Al subsanar presentar constancia de la Dirección General de Planificación y Gobernabilidad Local (DGPGL).

R= Se adjunta constancia de la Dirección General de Planificación y Gobernabilidad Local (DGPGL).

5. Planes de Emergencia Municipal, Circular 05-2019 UPT y Oficio DMCN-364-2019 COPECO.

5.1 Al subsanar presentar constancia y/o certificación de la Dirección General de Planificación y Gobernabilidad Local (DGPGL).

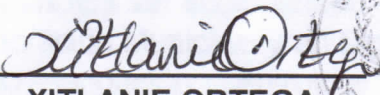
R= Se adjunta certificación de punto de acta en donde se aprueba la elaboración de planes de emergencia Municipal.

III. El análisis del informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del gasto Ejecutado se realizó en el marco del artículo 179 de las disposiciones Generales del Presupuesto General de la Republica.

1. Reportan en el Resumen Financiero,

Artículo 179 DGPR 1.1 En ingresos recibidos en el Trimestre con fondos propios L. 2,258,800.47 y según la rendición de cuentas L. 2,174,341.02 R= Se adjunta el informe corregido con el valor correcto en la Rendición de cuentas. 1.2 En ingresos recibidos en el Trimestre con otros fondos L. 0.00 y según la Rendición de cuentas Lps. 84,459.45. R= Se adjunta el informe corregido con el valor de L. 84,459.45 en otros fondos según la Rendición de cuentas. 1.3 Verificar y corregir si es el caso, al subsanar deben traer el informe de proyectos en físico y digital. R= Se adjunta el informe Trimestral corregido. 2. Reportan en el Resumen financiero, Artículo 179 DGPR 2.1 Saldo final del Trimestre con fondos propios L. 3,125,977.54 y según la rendición de cuentas L. 3,041,773.09. R= se adjunta el informe corregido. 2.2 Saldo al final de trimestre con otros fondos L. 84,204.45 y según el saldo final de la rendición de cuentas L. 0.00. R= Se adjunta el informe corregido con el monto correcto en otros de L. 0.00 2.3 Verificar corregir si es el caso y al subsanar traer de nuevo el informe de proyectos en físico y digital. R= Se adjunta el informe Trimestral de Avance Físico corregido. A lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron cada respuesta de dicha subsanación.

Extiendo la presente Certificación en el Puerto Menor de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a los Veintisiete días del mes de Diciembre del año Dos mil Diez y Nueve.


XITLANIE ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL

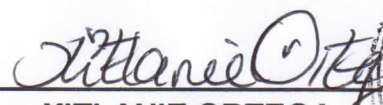




CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término Certifica el preámbulo punto y parte final que literalmente dice: Acta Número Veintiocho (28).- Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a las Dos de la tarde del día Lunes Dieciséis de Diciembre del Dos Mil Diez y nueve, en la oficina del Sr. Alcalde. Presidio la Sesión el Sr. Alcalde Spurgeon Steven Miller Molina con la asistencia de los Regidores: Franklin Garret Bush Merren, Mario Rene Fúnez Carter, Iris Bulmara Martínez Zelaya, Mirtha Aracely Romero Zelaya y Van Ray Powery Jackson todo ante la Infrascrita Secretaria Municipal que da Fe.- Punto Número Siete (07).- El Alcalde Municipal dio a conocer a la Honorable Corporación Municipal que según el acuerdo ejecutivo No. STSS-006-2019 este próximo año 2020 el salario promedio que se utilizara para el cobro mensual por mesa de billar a nivel nacional es de L. 312.23 el cual ya está estipulado en el Plan de Arbitrios 2020, A lo que la Honorable Corporación Municipal se dieron por enterados y aprobaron.

Extiendo la presente Certificación en el Puerto Menor de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a los Veintisiete días del mes de Diciembre del año Dos mil Diez y Nueve.


XITLANIE ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL

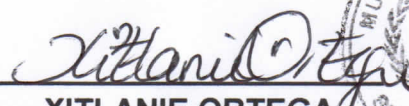




CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término Certifica el preámbulo punto y parte final que literalmente dice: Acta Número Veintiocho (28).- Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a las Dos de la tarde del día Lunes Dieciséis de Diciembre del Dos Mil Diez y nueve, en la oficina del Sr. Alcalde. Presidio la Sesión el Sr. Alcalde Spurgeon Steven Miller Molina con la asistencia de los Regidores: Franklin Garret Bush Merren, Mario Rene Fúnez Carter, Iris Bulmara Martínez Zelaya, Mirtha Aracely Romero Zelaya y Van Ray Powery Jackson todo ante la Infrascrita Secretaria Municipal que da Fe.- Punto Número Ocho (08).- El Alcalde Municipal da a conocer a la Honorable Corporación Municipal que según Dictamen de rendición de cuentas por el tercer trimestre del año 2019 emitido por la Dirección de Fortalecimiento Municipal, estamos excedidos en el gasto de funcionamiento por un 6% Equivalente a lps 452,792.35 Por lo que nos recomiendan bajar los gastos de funcionamiento por este monto por lo que la honorable corporación Municipal se comprometen mediante este acto en tomar las mejores decisiones para bajar los gastos de funcionamiento, a lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron.

Extiendo la presente Certificación en el Puerto Menor de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a los Veintisiete días del mes de Diciembre del año Dos mil Diez y Nueve.


XITLANIE ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL





CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término Certifica el preámbulo punto y parte final que literalmente dice: Acta Número Veintiocho (28).- Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Guanajuato, Departamento de Islas de la Bahía a las Dos de la tarde del día Lunes Dieciséis de Diciembre del Dos Mil Diez y nueve, en la oficina del Sr. Alcalde. Presidio la Sesión el Sr. Alcalde Spurgeon Steven Miller Molina con la asistencia de los Regidores: Franklin Garret Bush Merren, Mario Rene Fúnez Carter, Iris Bulmara Martínez Zelaya, Mirtha Aracely Romero Zelaya y Van Ray Powery Jackson todo ante la Infrascrita Secretaria Municipal que da Fe.- Punto Número Nueve (09).- Se presentó ante la Honorable Corporación Municipal la Transferencia Presupuestaria de fecha 16 de Diciembre 2019, por lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron y se desglosa de la siguiente manera:

DEBITO

Suministro de energía eléctrica.	03 00 000 002 000 21110 15-013-01	53,000.00
Mipyme-Refrigeracion	13 02 000 005 000 54200 11-001-01	15,000.00
TOTAL DE DEBITO		68,000.00

CREDITO

Pasajes nacionales contabilidad	03 00 000 001 000 26110 15-013-01	2,000.00
Otros servicios técnicos profesionales, tesorería	03 00 000 002 000 24900 15-013-01	50,000.00
Comisiones y gastos bancarios	03 00 000 002 000 25500 15-016-01	1,000.00
Taller de motores fuera de borda	13 02 000 013 000 54200 11-001-01	10,000.00
Rosquillera	13 02 000 016 000 54200 11-001-01	5,000.00
TOTAL DE CREDITO		68,000.00

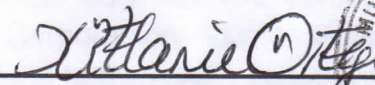
DEBITO

Refrigeración- Mipyme	13 02 000 005 000 54200 11-001-01	70,000.00
TOTAL DE DEBITO		70,000.00

CREDITO

Taller motores fuera de borda	13 02 000 013 000 54200 11-001-01	70,000.00
TOTAL DE CREDITO		70,000.00

Extiendo la presente Certificación en el Puerto Menor de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a los Veintisiete días del mes de Diciembre del año Dos mil Diez y Nueve.


XITLANIE ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL

